Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de Auditoría, cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 e Informe de gestión de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Reconocimiento de ingresos por comisiones de intermediación

El registro de las comisiones por intermediación de compra y venta de instrumentos financieros es la principal fuente de ingresos de la Sociedad.

Es especialmente relevante la tramitación de órdenes en mercados extranjeros donde destacan las operaciones de deuda pública europea.

El negocio de la Sociedad se encuentra focalizado en la intermediación de los siguientes productos: depósitos, repos, deuda pública, derivados, y OTCs.

El proceso de intermediación llevado a cabo por la Sociedad se encuentra altamente automatizado, involucrándose en el mismo diferentes aplicaciones informáticas y distintos departamentos.

Los clientes de la Sociedad son clientes institucionales por lo que las tarifas aplicadas son acordadas entre las partes. Estas comisiones varían en función de la tipología de producto, así como el volumen de operaciones intermediadas.

Ver Nota 18 de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle.

Respecto al sistema de control interno, hemos procedido a realizar los siguientes procedimientos:

- Entendimiento del entorno de control general informático de las aplicaciones contables que intervienen en el proceso de intermediación.
- Entendimiento del proceso de intermediación de los principales tipos de operaciones financieras con los que trabaja la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Confirmación de los saldos mantenidos en cuentas de efectivo en entidades financieras tanto propios como de clientes.
- Revisión de las conciliaciones bancarias preparadas por la Dirección para las cuentas de efectivo.
- Comprobación del correcto registro contable de los ingresos para una muestra de transacciones verificando la exactitud, existencia y devengo de las mismas.
- Verificación de la correcta liquidación para una muestra de facturas emitidas.
- Re-ejecución del cálculo de provisiones por insolvencia de aquellos clientes que presentan impagos.

Nuestro trabajo también incluyó comprobar la inexistencia de asientos inusuales sobre las cuentas contables en las que se registran estos ingresos.

No se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en las pruebas descritas anteriormente, respecto al reconocimiento de ingresos por intermediación en la Sociedad.



Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

16 de abril de 2019

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10465

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoria de cuentas sujeto
a la normativa de auditoria de

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional







BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Euros)

Activo	2018	2017(*
Tesorería (Nota 5)	21 049,95	25 047,46
Cartera de negociación	4 305 600 07	1005 110 5
Valores representativos de deuda	4 205 680,07	4 085 448,58
Instrumentos de capital (Nota 6)	4 205 680,07	4 005 440 50
Derivados de negociación	4 203 080,07	4 085 448,58
Otros activos financieros	T/ 22	16
Pro-memoria: Prestados o en garantía	¥1	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Valores representativos de deuda		
Otros instrumentos de capital		
Otros activos financieros	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*	
Activos financieros disponibles para la venta	1 000,00	1 000,00
Valores representativos de deuda		1000,00
Instrumentos de capital (Nota 6)	1 000,00	1 000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	= ===,	1 000,00
Inversiones crediticias	7 347 481,73	6 961 182,37
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7)	2 727 689,61	2 679 124,85
Crédito a particulares (Nota 8)	4 619 792,12	4 282 057,52
Otros activos financieros		
Cartera de inversión a vencimiento	**	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	42	12
Derivados de cobertura	21	-
Activos no corrientes en venta	305.00	305.00
Valores representativos de deuda	33,00	303,00
Instrumentos de capital	305,00	305.00
Activo material	070	,
Otros	165	*
Participaciones	316,60	251,60
Sociedades del Grupo (Nota 16)	316,60	251.60
Sociedades multigrupo	(9)	*
Sociedades asociadas	3	₽:
Contratos de seguros vinculados a pensiones	8	33
Activo material (Nota 9)	180 029,46	311 004,93
De uso propio	180 029,46	311 004,93
Inversiones inmobiliarias	2	
Activo intangible (Nota 10)	4 566,94	8 626,81
Fondo de comercio	*	(2)
Otro activo intangible	4 566,94	8 626,81
Activos fiscales Corrientes		
Diferidos	× .	¥
Resto de activos (Nota 12)	200 661,40	177 253,72
Total Activo		<u> </u>
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.	11 961 091,15	11 570 120,47







BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Euros)

Pasivo y Patrimonio neto	2018	2017(*)
Cartera de negociación		
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		27
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	*	98
Pasivos financieros a coste amortizado	697 815.02	CE2 000 00
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	108 585,43	652 880,83
Deudas con particulares (Nota 11)	589 229,59	102 991,66
Empréstitos y pasivos subordinados	202 223,39	549 889,17
Otros pasivos financieros	**	~
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		*
Provisiones	12:	
Fondos para pensiones y obligaciones similares		
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		
Otras provisiones		18 24
Pasivos fiscales		
Corrientes		
Diferidos	-	**
Resto de pasivos (Nota 12)	3 693 692,89	3 385 664,25
Total Pasivo	4 391 507,91	4 038 545,08
Fondos propios (Nota 13)		
Capital	3 005 000,00	2 005 000 00
Escriturado	3 005 000,00	3 005 000,00
Menos: Capital no exigido	3 003 000,00	3 005 000,00
Prima de emisión	š	-
Reservas	4 526 575,39	4 470 065,29
Otros instrumentos de capital	+ 320 373,33	4 470 003,29
Menos: Valores propios	9	2
Resultado del ejercicio (Notas 13 y 14)	3 298 007,85	2 756 510,10
Menos: Dividendos y retribuciones (Notas 13 y 14)	(3 260 000,00)	(2 700 000,00)
Ajustes por valoración	#	2
Activos financieros disponibles para la venta		
Coberturas de los flujos de efectivo	f/. -	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	_	
Diferencias de cambio		
Resto de ajustes por valoración	727	
Subvenciones, donaciones y legados	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Total Patrimonio neto	7 569 583,24	7 531 575,39
Total Pasivo y`Patrimonio neto	11 961 091,15	11 570 120,47

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Euros)

Pro-memoria	2018	2017(*)
Avales y garantías concedidas	3	100
Otros pasivos contingentes	-	
Compromisos de compraventa de valores a plazo		520
Valores propios cedidos en préstamo	_	
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		
Total cuentas de riesgo y compromiso	-	
Depósito de títulos	(40)	_
Carteras gestionadas	180	
Otras cuentas de orden (Nota 20)	2 269 268,29	2 204 969,38
Total otras cuentas de orden	2 269 268,29	2 204 969,38

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en Euros)

	2018	2017(*)
Intereses y rendimientos asimilados	EE 022 86	56.341.06
Intereses y cargas asimiladas	55 932,86 (746,47)	56 341,06 (1 825,13)
Margen de intereses (Nota 17)	55 186,39	54 515,93
Rendimiento de instrumentos de capital (Notas 16 y 17)		
Comisiones percibidas (Nota 18)	3,60 17 656 649,45	8,75 16 481 703,63
Comisiones pagadas (Nota 19)	(685 807,40)	(664 182,08)
Resultado de operaciones financieras (neto)(Nota 20)	(284 705,78)	
Cartera de negociación	(284 705,78)	128 888,79 128 888,79
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	120 000,75
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Otros	25	*
Diferencias de cambio (neto)	(2 725,73)	(8.750.02)
Otros productos de explotación	(2723,73)	(8 750,02)
Otras cargas de explotación (Nota 22)	(20 773,82)	(26 549,08)
Margen bruto	16 717 826,71	15.065.635.03
Service I. Marie Avi	10 /1/ 820,/1	15 965 635,92
Gastos de personal (Nota 21) Gastos generales (Nota 22)	(8 742 012,09)	(8 679 636,79)
Amortización (Notas 9 y 10)	(3 433 027,69)	(3 464 724,05)
Dotaciones a provisiones (neto)	(150 889,77)	(158 971,47)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	2 847,24	(6657.40)
Inversiones crediticias (Nota 7)	2 847,24	(6 652,49) (6 652,49)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(0 032,49)
Resultado de la actividad de explotación	4 394 744,40	3 655 651,12
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		
Activos materiales		
Activos intangibles	(4)	2
Resto	2	
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		
Diferencia negativa en combinaciones de negocios Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones	8	€
Interrumpidas	_	
Resultado antes de impuestos		
nesareado antes de impuestos	4 394 744,40	3 655 651,12
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	(1 096 736,55)	(899 141,02)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3 298 007,85	2 756 510,10
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		(1 8)
Resultado del ejercicio (Nota 14)	3 298 007,85	2.756.510.10
	3 236 007,83	2 756 510,10
Básico		
Diluido	65,960157	55,130202
	65,960157	55,130202
/*) So procente ánica y quelyairement.		

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2018	2017(*)
Resultado del ejercicio	3 298 007,85	2 756 510,10
Otros ingresos / gastos reconocidos	=	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Activos financieros disponibles para la venta	192	
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	0.63	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	(2) (5)	7. 21
Coberturas de los flujos de efectivo		
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas Otras reclasificaciones	-	-
Otras reclasficaciones	12	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		(3))
Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	125
Otras reclasificaciones		
Diferencias de cambio		_
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	*	9
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	:=
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	83	8
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	*	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	-	š
O Has rectastricationes	191	*
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(8)	E)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(+)	-
Impuesto sobre beneficio	E3.	1481
Total ingresos y gastos del ejercicio	3 298 007,85	2 756 510,10

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes valoración	Total Patrimonio neto
Saldo final en 2016(*)	3 005 000,00	4 384 493,39	(2 950 000,00)	3 035 571,90	7 475 065,29	15	7 475 065,29
Ajustes por errores en el ejercicio 2016	<u> </u>	- 6	2			75	520
Saldo inicial ajustado en 2017	3 005 000,00	4 384 493,39	(2 950 000,00)	3 035 571,90	7 475 065,29		7.475.005.20
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	72	-	2 756 510,10	2 756 510,10		7 475 065,29 2 756 510,10
Otras variaciones del patrimonio neto Incremento del patrimonio							
Reducciones del patrimonio	ē	*		12	(7)	280	79
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	*	-	3.050.000.00	(D. D.E.O. O.O. o.o.)	(42	W.	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		85 571,90	2 950 000,00	(2 950 000,00)	141	25	5 5
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	2	00 0, 2,50	(2 700 000,00)	(85 571,90)	(2 700 000,00)	-	
Otras variaciones	<u> </u>		-		(2 700 000,00)	-	(2 700 000,00)
Saldo final en 2017	3 005 000,00	4 470 065, 29	(2 700 000,00)	2 756 510,10	7 531 575,39		7 531 575,39
Ajustes por errores en el ejercicio 2017	-	#	#	2			7 331 373,33
Saldo inicial ajustado en 2018	3 005 000,00	4 470 065, 29	(2 700 000,00)	2 756 510,10	7 531 575,39	9	7 531 575,39
Total ingresos / (gastos) reconocidos	\E	5	16	3 298 007,85	3 298 007,85	-	3 298 007,85
Otras variaciones del patrimonio neto							
Incremento del patrimonio	0.00	nav					
Reducciones del patrimonio	141	-	1/5	**	-	€	5
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios		-	2 700 000,00	13 700 000 001	3	*	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	9 0	56 510,00	(3 260 000,00)	(2 700 000,00) (56 510,00)	(2.360.000.00)	*	28
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	120	1.010,00	(0 200 000,00)	(30 310,00)	(3 260 000,00)	¥ 2	(3 260 000,00)
Otras variaciones	141		(4)	4			
Saldo final en 2018	3 005 000,00	4 526 575,39	(3 260 000,00)	3 298 007,85	7 569 583,24	ži.	7 569 583,24

CLASE 8.ª





^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Euros)

	2018	2017(*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	2 227 242 15	/1 100 970 061
,,	3 227 242,15	(1 109 870,06)
Resultado del ejercicio (+/-)	3 298 007,85	2 756 510,10
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	133 226,77	(88 742,24)
Amortización (Notas 9 y 10)	150 889,77	158 971,47
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	(2847,24)	1 16
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	<u>.</u>	(8)
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	580	-
Resultado por venta de participaciones (+/-) Otras partidas (+/-)	:30	-
Otras partidas (+/-)	(14 815,76)	(247 713,71)
Resultado ajustado (+/-)	3 431 234,62	2 667 767,86
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(556 955,30)	(1 240 457 45)
Inversiones crediticias (+/-) (Notas 7 y 8)	(218 253,40)	946 011,91
Cartera de negociación (+/-) (Nota 6)	(315 294,22)	(2 315 465,93)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas	(313 234,22)	(2 313 463,93)
y ganancias (+/-)	-	
Activos financieros disponíbles para la venta (+/-)	-	
Otros activos de explotación (+/-) (Nota 12)	(23 407,68)	19.996,57
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	352 962,83	(2 428 180,47)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-) (Nota 11)	44 934,19	(2 805 781,82)
Cartera de negociación (+/-)	11334,13	(2 003 781,82)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		~
Otros pasivos de explotación (+/-) (Nota 12)	308 028,64	377 601,35
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	300 020,04	577 001,33
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	(15 919,43)	(28 025,23)
Pagos (-)	/ 15.010.43)	(20.005.00)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	(15 919,43)	(28 025,23)
Participaciones (-)	- (65.00)	-
Activos materiales (-) (Nota 9)	(65,00) (15 176,83)	/ 33.044.33)
Activos intangibles (-) (Nota 10)	(13 176,83)	(23 841,37) (4 183,86)
Otras unidades de negocio (-)	(077,00)	(4103,86)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en Euros)

	2018	2017(*)
Cobros (+)		
Cartera de inversión a vencimiento (+)	(4)	*
Participaciones (+)	-	*
Activos materiales (+)	:-	2
Activos intangibles (+)	=======================================	*
Otras unidades de negocio (+)		*
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		<u>-</u>
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	•	15
()		
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	(3 050 000,00)	(2 700 000,00)
Pagos (-)	4	
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	5 2	150 157
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas		
(-)	-	12
Cobros (+)	12	
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	1000	
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-
Emisión de obligaciones y otros valores педосіables (+)	090	2
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	25.	8
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) (Notas 13 y 14)	(3 050 000,00)	(2 700 000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	2 725,73	8 750,02
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	164 048,45	(3 829 145,27)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) (Nota 5)	688 202,74	4 517 348,01
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 5)	852 251,19	688 202.74
	002 201,10	000 202,74

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 29 de enero de 1988 con la denominación Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Mediador de Deuda, S.A. En enero de 1991 se transformó en Agencia de Valores, siendo inscrita con fecha 2 de enero de 1991 en el registro de Empresas de Servicios de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 125. Con fecha 23 de febrero de 2010, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores, manteniendo el número 125 en el registro de la CNMV.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª.

La Sociedad está autorizada por la CNMV a prestar los siguientes servicios de acuerdo con su programa de actividades:

Servicios de inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- Negociación por cuenta propia limitada al ámbito de la compra/venta de los instrumentos recogidos en el apartado a) punto 2º y apartado b) del Anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, emitidos por Estados de la Unión Europea, EEUU y Japón, así como los emitidos por Entidades Privadas y avalados por el Estado correspondiente.
- Gestión de sistemas organizados de contratación

Actividades accesorias:

 Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros y ejecución de dichas órdenes sobre depósitos interbancarios y materias primas (electricidad, gas natural, petróleo y otros combustibles energéticos).





CLASE 8.

 Gestión de sistemas organizados de contratación sobre productos energéticos al por mayor que deban liquidarse mediante entrega física no admitidos a negociación en mercados regulados ni Sistemas Multilaterales de Negociación y que, por tanto, no tengan la consideración de instrumentos financieros.

Las sociedades de valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en la siguiente legislación:

- Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores modificado por el Real Decreto Legislativo 14/2018 de 28 de septiembre.
- Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Adicionalmente, estas sociedades se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- Han de revestir la forma de Sociedad Anónima, teniendo por objeto social exclusivo la realización de actividades que sean propias de las empresas de servicios de inversión.
- Deben contar con un capital social mínimo de 2.000 miles de euros.
- Deben cumplir con unos requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. Con fecha 28 de junio de 2014 se publicó la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable.

El Reglamento (UE) 575/2013 incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la CNMV las Empresas de Servicios de Inversión. Tal información es homogénea con la que se exige en el marco del mercado único dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2018, la ratio de solvencia de la Sociedad es de un 13,69% (14,18% al 31 de diciembre de 2017), lo que supone un superávit de 3.128 miles de euros (3.255 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Esta ratio corresponde íntegramente a "capital de nivel 1 ordinario".







- Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores (denominado Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.) en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la CNMV, el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas, pero sólo en concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya sociedad matriz es Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante, CIMD, S.A.), constituida en Madrid y que posee el 99,99% de las acciones de la Sociedad.

a) <u>Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio</u>

Como consecuencia de la entrada en aplicación de la normativa MiFID II/MiFIR, la Sociedad ha creado un Sistema Organizado de Contratación, denominado CIMD OTF, consistente en una plataforma en la que se distinguen tres segmentos de negociación independientes entre sí:

- Segmento de Renta Fija.
- Segmento de Derivados sobre Materias Primas.
- Segmento de Otros Derivados.

Dicho Sistema Organizado de Contratación está regulado por un Reglamento de funcionamiento específico aprobado por la CNMV y por unas circulares operativas que desarrollan dicho funcionamiento.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 14 de marzo de 2019, procederá a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018.







Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Rafael Bunzl Csonka
 D. Iñigo Trincado
 Dña. Beatriz Senís Gilmartín
 Presidente
 Consejero
 Consejera

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	2018			2017		
	<u>Hombres</u>	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos Técnicos y administrativos	1 48	18	66	1 49	17	1 66
	49	18	67	50	17	67

Por lo que hace referencia al resto de la información requerida por la Ley de Sociedades de Capital y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad.

d) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no cuenta con Sucursales o Representantes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) <u>Imagen fiel</u>

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008, al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.







Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) <u>Principios contables no obligatorios</u>

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 3 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Juicios y estimaciones

No se incluyen en la elaboración de las cuentas anuales, juicios o estimaciones que pudiesen tener un efecto significativo sobre las mismas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

e) <u>Cambios en estimaciones contables</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen cambios en estimaciones contables que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

f) <u>Consolidación</u>

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya matriz es CIMD, S.A., constituida en Madrid y que posee al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el 99,99% de las acciones de la Sociedad. El Consejo de Administración de CIMD, S.A. formulará sus cuentas anuales consolidadas el 27 de marzo de 2019, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

Desde el ejercicio 2008, la sociedad matriz del Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo, que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008.







g) Comparabilidad de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Criterios contables

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

ii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.







Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de sociedades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Los deudores comerciales se valoran por el importe pendiente de cobro, deduciendo las correcciones de valores necesarias, dotándose el 25% en facturas vencidas desde hace 6 meses, el 50% en las vencidas desde hace 12 meses, el 75% en las vencidas desde hace 18 meses y el 100% en aquellas vencidas a partir de 24 meses.

Al menos al cierre del ejercicio, en casos de imposibilidad manifiesta de cobro o suspensión de pagos se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor dotando hasta el 100% del importe de cobro independientemente del tiempo transcurrido.

v) Activos no corrientes en venta

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.







vi) Participaciones

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las perdidas par deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las perdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en usa) con su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro, así coma las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.





CLASE 8.ª

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC. El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.
- Las inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.
- El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.
- Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.







No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
 - En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.





CLASE 8.ª

- En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los activos monetarios adquiridos con compromiso de reventa se registran por su valor efectivo.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.







Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.







- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.







Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - trasmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.





CLASE 8.ª

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han trasmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido:

c) La Sociedad cedente habrá trasmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras - disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se trasmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.
- d) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

(i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro substancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.





CLASE 8.ª

- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe, en función de la vida útil estimada de dichos activos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas	11%
Equipos para tratamiento de la información	25%
Mobiliario y enseres	10% - 13%
Equipos telefónicos	10% - 25%

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen mejoras o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, amortizándose linealmente en cuatro años.







El inmovilizado intangible realizado con medios propios de la Sociedad se valora por su coste de producción, incluyendo, en particular, los costes de personal afectos directamente a las actividades del proyecto desarrollado.

De acuerdo con lo establecido por la normativa contable en vigor, los gastos de desarrollo se activan si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado para cada actividad de investigación y desarrollo;
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas:
- En todo momento deben existir motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto de investigación y desarrollo;
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada;
- La financiación de los distintos proyectos de investigación y desarrollo debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros al coste amortizado

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

ii) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.







Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente, instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.







No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

Una permuta de un pasivo financiero entre la Sociedad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:

 Cuando la permuta o modificación suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.





CLASE 8.ª

 Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinado sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

e) Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad forma parte del Grupo del que su accionista principal constituye la sociedad dominante. Asimismo, la Sociedad consolida fiscalmente con otras sociedades de dicho Grupo, siendo la entidad responsable de la aplicación de dicho régimen fiscal su principal accionista.

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como consecuencia de las diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la sociedad matriz del Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.







f) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene estos tipos de arrendamiento.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.







Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios de asesoramiento, estudio, análisis y divulgación en materia de mercados monetarios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.







Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

g.1) Comisiones pagadas o cobradas

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Comisiones financieras:

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras:

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

g.2) Reconocimiento de gastos financieros y de quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una Sociedad en relación con la financiación recibida.





CLASE 8.ª

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

h) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.







- Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.

Compromiso por gratificaciones por jubilación

El Convenio Laboral aplicable a los trabajadores de las Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa de Madrid establece obligaciones en materia de previsión social. La Sociedad registra estas gratificaciones como gasto del ejercicio en que las mismas se abonan. El efecto de seguir este criterio en lugar del criterio del devengo no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 obligaciones con sus empleados por este concepto de importe significativo.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro, o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

i) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

j) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.







k) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	_	Euros
	2018	2017
Dólares	69 140,97	(21 833,41)
Libras Esterlinas	31 712,66	(33 814,57)
	100 853,63	(55 647,98)
		Euros
	2018	2017
Cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 5 y 7) Tesorería (Nota 5)	77 588,93	89 021,40
Clientes en moneda extranjera (Nota 7)	11 483,91 18 782,52	8 324,68 18 320,86
Proveedores diversos (Nota 12)	(7 001,73)	(152 994,06)
	100 853,63	(55 647,98)

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.





CLASE 8.^a

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

I) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente de la Sociedad, cuyas operaciones y flujos de efectivo se distinguen claramente del resto, que ha sido vendida o se ha dispuesto de él por otros medios, o bien se ha clasificado como activo no corriente mantenido para la venta y además, cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o área geográfica de operaciones, que sean importantes e independientes.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para vender o disponer por otros medios de una línea de negocio o área geográfica de operaciones, que sean importantes e independientes.
- Es una entidad dependiente adquirida con la única finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos que surjan por la valoración a valor razonable menos los costos de venta, o bien por la venta o disposición por otros medios, de un componente de la entidad que se haya clasificado como actividades interrumpidas se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe, dentro de una rúbrica separada del resto de ingresos y gastos originados por las actividades no interrumpidas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

Una disposición legal o contractual.







- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.







El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

4. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente - Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero; y Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV a contar con políticas y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A. (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en tres órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A., Consejo de Administración de la Sociedad y Unidad de Gestión de Riesgos.

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. analizar el resultado sobre el equilibrio entre recursos propios y riesgos ante situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV y el Reglamento (UE) 575/2013, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la Sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.







Para la valoración de la exposición a cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI* (GAC), publicada por la CNMV De esta forma, en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- Riesgo de crédito: Método Estándar
- Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- Riesgo de mercado: Opción 1 de la GAC.
- Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

				Euros
	Menos de 1	Entre 1 y 2	Entre 2 y 5	Sin
	año	años	años	vencimiento
Al 31 de diciembre de 2018				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	2 824 193,53	2	-	
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	589 229,59	-	-	÷.
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	285 527,14	-	_	720
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	268 748,51	_	-	_
Cuentas por pagar proveedores diversos (Nota 12)	315 223,71	7.5	500	140
Partidas pendiente de aplicación (Nota 11)	108 585,43	(#)	(2)	-







El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

uros
Sin
0.70
-
920
_
3.43
-

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

5. Tesorería

El detalle del epígrafe "Tesorería", al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		=4103
	2018	2017
Caja en moneda extranjera (Nota 3.k) Caja en euros	11 483,91 9 566,04	8 324,68 16 722,78
	21 049,95	25 047,46

Euros





CLASE 8.ª

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye:

		Euros
	2018	2017
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 7)	753 612,31	574 133,86
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.k y 7)	77 588,93	89 021,42
Tesorería	21 049,95	25 047,46
	852 251,19	688 202,74

Durante el ejercicio 2018 y 2017 dichas cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés medio entre un entre un -0,40% y un 0,10% en ambos ejercicios.

6. Cartera de negociación y Activos financieros disponibles para la venta

El detalle del epígrafe "Cartera de negociación", al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		Euros
	2018	2017
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo:		
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 459 521,23	1 232 444,26
IMDI FUNDS, F.I VERDE	982 610,11	1 021 418,75
IMDI FUNDS, F.I AZUL	981 492,28	1 006 492,55
IMDI FUNDS, F.I OCRE	686 476,42	722 669,46
IMDI FUNDS, F.I ROJO	95 580,03	102 423,56
	4 205 680,07	4 085 448,58

El movimiento de las participaciones en Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

						Euros
	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Coste Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías) Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías) (Nota 20)	Saldo al 31.12.18
Fondos de Inversión:						
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 232 444,26	600 000,00	*	-	(372 923,03)	1 459 521,23
IMDI FUNDS, F.I VERDE	1 021 418,75	-	*		(38 808,64)	982 610,11
IMDI FUNDS, F.I AZUL	1 006 492,55	2	54	*	(25 000,27)	981 492,28
IMDI FUNDS, F.I OCRE	722 669,46		1 5	-	(36 193,04)	686 476,42
IMDI FUNDS, F.I ROJO	102 423,56		3.70	150	(6843,53)	95 580,03
	4 085 448,58	600 000,00		3 8X	(479 768,51)	4 205 680,07

ON5612911





CLASE 8.ª

						Euros
	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Coste Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías) Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías) (Nota 20)	Saldo al 31.12.17
Fondos de Inversión:						
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 625 745,72	120	(542 776,15)	(70 646,71)	220 121,40	1 232 444,26
IMDI FUNDS, F.I VERDE	~	1 000 000,00	624	-	21 418,75	1 021 418,75
IMDI FUNDS, F.I AZUL	32	1 000 000,00		-	6 492,55	1 006 492,55
IMDI FUNDS, F.I OCRE	9	700 000,00	-	12	22 669,46	722 669,46
IMDI FUNDS, F.I ROJO		100 000,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		2 423,56	102 423,56
	1 625 745,72	2 800 000,00	(542 776,15)	(70 646,71)	273 125,72	4 085 448,58

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

				Euros
	Número	Valor	Valor de Mercado al	Plusvalías /
	<u>Participaciones</u>	Adquisición	31.12.18	Minusvalías
Fondos de Inversión:				
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 059,56	1 687 224,08	1 459 521,23	(227 702,85)
IMDI FUNDS, F.I VERDE	101 468.14	1 000 000.00	982 610,11	(17 389,89)
IMDI FUNDS, F.I AZUL	101 449.41	1 000 000,00	981 492,28	(18 507,72)
IMDI FUNDS, F.I OCRE	71 298.94	700 000,00	686 476,42	
IMDI FUNDS, F.I ROJO	10 009,82	100 000,00	,	(13 523,58)
	10 003,02	100 000,00	95 580,03	(4 419,97)
		4 487 224,08	4 205 680.07	(281 544.01)
	-		1000 000,07	(202 544,01)
				Euros
	Número	Valor	Valor de Mercado al	Plusvalías /
	Participaciones	Adquisición	31.12.17	Minusvalías
Fondos de Inversión:				-
Intermoney Variable Euro, F.I.	7 450,84	1 087 224,08	1 222 444 76	145 270 40
IMDI FUNDS, F.I VERDE	101 468,14		1 232 444,26	145 220,18
IMDI FUNDS, F.I AZUL	•	1 000 000,00	1 021 418,75	21 418,75
IMDI FUNDS, F.I OCRE	101 449,41	1 000 000,00	1 006 492,55	6 492,55
,	71 298,94	700 000,00	722 669,46	22 669,46
IMDI FUNDS, F.I ROJO	10 009,82 _	100 000,00	102 423,56	2 423,56
		3 887 224,08	4 085 448.58	198 224,50
	-	2 22. 221,00	+ 505 440,56	130 224,30

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de negociación se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los Fondos de inversión en los que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2018.







Las pérdidas obtenidas durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 por las operaciones valoración de la Cartera de negociación han ascendido a un importe de 479.768,51 euros. Asimismo, los beneficios obtenidos durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre 2017 ascendieron a un importe de 273.125,72 euros. Ambos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) — Cartera de negociación", de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20).

El detalle del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2018 Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	5	0,43%	1 000,00
			1 000,00

El detalle del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2017 Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	5	0,50%	1 000,00
			1 000,00

7. Crédito a intermediarios financieros

El detalle del epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		Euros
	2018	2017
Clientes intermediarios financieros Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 5) Fianzas y depósitos constituidos con empresas del Grupo (Nota 16) Créditos a empresas del Grupo (Nota 16) Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.k y 5)	1 475 895,68 753 612,31 268 330,01 152 262,68 77 588,93	1 466 059,39 574 133,86 227 131,23 322 778,95 89 021,42
	2 727 689,61	2 679 124,85





CLASE 8.^a

El detalle del epígrafe "Otros intermediarios financieros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		Euros
	2018	2017
Clientes por operaciones Clientes de dudoso cobro Deudores diversos Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	1 431 036,41 109 624,46 445,24 (65 210,43)	1 408 455,89 124 865,30 791,34 (68 053,14)
	1 475 895,68	1 466 059,39

El movimiento del epígrafe "Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales" durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

				_	Euros
	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Disminuciones	(+/-) Otros	Saldo al 31.12.18
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(68 053,14)	(12 880,89)	15 728,13	(4,53)	(65 210,43)
	(68 053,14)	(12 880,89)	15 728,13	(4,53)	(65 210,43)

El movimiento del epígrafe "Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales" al 31 de diciembre de 2017 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Disminuciones	(+/-) Otros	Saldo al 31.12.17
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(61 422,03)	(22 425,04)	15 772,55	21,38	(68 053,14)
	(61 422,03)	(22 425,04)	15 772,55	21,38	(68 053,14)

Al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe "Créditos a empresas del Grupo" incluye principalmente un importe de 152.212,68 euros, correspondiente a saldos deudores mantenidas con Intermoney Valores, S.V., S.A. por distintos conceptos relacionados con la operativa de intermediación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe "Fianzas y depósitos constituidos con empresas del Grupo" incluye un importe de 268.330,01 euros y un importe de 227.131,23 euros, respectivamente, correspondiente a una fianza constituida con Intermoney Valores, S.V., S.A. por operaciones en el mercado de derivados (Nota 16).







8. Crédito a particulares

El detalle del epígrafe "Crédito a particulares" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	Euros 2017
Empresas del Grupo (Nota 16) Deudores, prestación de servicios	4 005 481,58 614 310,54	4 005 776,83 276 280,69
	4 619 792,12	4 282 057,52

Con fecha 28 de abril de 2015, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad conceder a favor de su sociedad matriz (CIMD, S.A.) un préstamo por importe de 4.000.000 euros al objeto de que dicha sociedad acometiera la adquisición de la sociedad Millennium BCP Gestão de Ativos, S.G.F.I., S.A. Las condiciones esenciales de dicho préstamo eran las siguientes:

- Duración/plazo de amortización: seis (6) años.
- Tipo de interés estipulado a valor de mercado: tipo de referencia Euribor publicado por el Banco de España, a un año, incrementado en un 1,5%. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 el tipo de referencia de esta operación era de un 1,39% anual y un 1,37% anual, respectivamente.

El tipo de interés se actualizará anualmente, tomando como referencia el tipo de referencia Euribor publicado por el Banco de España, a un año, publicado cada 18 de mayo.

- Periodo de liquidación de intereses: la amortización del préstamo y la liquidación de sus intereses será anual, pudiendo la prestataria amortizar anticipadamente el préstamo, sin que le sea de aplicación comisión alguna.
- Interés de demora de aplicación: seis por ciento (6%).

Adicionalmente, el 2 de noviembre de 2016, la Sociedad otorgó un préstamo de liquidez por importe de 1.000.000 euros a la sociedad matriz del grupo, CIMD, S.A. el cual fue cancelado en su totalidad el 2 de enero de 2017.







Durante los ejercicios 2018 y 2017, los préstamos han devengado unos intereses a favor de la Sociedad por importe total de 55.599,98 euros y 55.683,31 euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 16 y 17). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encontraba pendiente de cobro un importe de 4.722,19 euros y 5.026,83 euros, respectivamente, habiéndose registrado dichos importes en el presente epígrafe del balance de situación.

9. Activo material

El detalle del epígrafe "Activo material" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

De uso propio:
Instalaciones técnicas
Equipos informáticos
Mobiliario y enseres
Inmovilizado en curso
Equipos telefónicos
Equipos telefonicos

	Euros
2018	2017
427.000.00	
127 909,39	151 523,22
35 484,94	146 469,75
14 968,96	12 595,18
1 584,06	5
82,11	416,78
180 029,46	311 004,93

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del epígrafe "Activo material" es el siguiente:

				Euros
	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.18
Coste				
Instalaciones técnicas	229 759,27	1 963,15	_	231 722,42
Equipos informáticos	999 622,97	7 204,64	(7 882,70)	998 944,91
Mobiliario y enseres	165 604,42	4 424,98	-	170 029,40
Inmovilizado en curso	-	1 584,06	_	1 584,06
Equipos telefónicos	2 012 571,33	-	-	2 012 571,33
	3 407 557,99	15 176,83	(7 882,70)	3 414 852,12
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(78 236,05)	(25 576,98)	_	(103 813,03)
Equipos informáticos	(853 153,22)	(118 189,45)	7 882,70	(963 459,97)
Mobiliario y enseres	(153 009,24)	(2 051,20)	, 302,70	(155 060,44)
Equipos telefónicos	(2 012 154,55)	(334,67)	_	(2 012 489,22)
				(2 012 403,22)
	(3 096 553,06)	(146 152,30)	7 882,70	(3 234 822,66)
		(= := =52)50)		(3 234 622,00)
Activo material neto	311 004,93	(130 975,47)		180 029,46
	512 00 1)55	(130 373,77)		100 029,46





CLASE 8.ª

			Euros
31.12.16	Altas	Bajas	31.12.17
		<u>-</u>	
229 759,27	_	_	229 759,27
978 769,82	21 700.34	(847.19)	999 622,97
162 616,20	,	(0.7,25)	165 604.42
2 012 571,33	2	_	2 012 571,33
3 383 716,62	24 688,56	(847,19)	3 407 557,99
(52 794,60)	(25 441.45)	_	(78 236,05)
(727 744,09)		847.19	(853 153,22)
(150 906,39)		017,13	(153 009,24)
(2 011 819,88)		_	(2 012 154,55)
			(2 012 154,55)
(2 943 264,96)	(154 135,29)	847,19	(3 096 553,06)
440 451,66	(129 446,73)		311 004,93
	229 759,27 978 769,82 162 616,20 2 012 571,33 3 383 716,62 (52 794,60) (727 744,09) (150 906,39) (2 011 819,88) (2 943 264,96)	229 759,27 - 978 769,82 21 700,34 162 616,20 2 988,22 2 012 571,33 - 3 383 716,62 24 688,56 (52 794,60) (25 441,45) (727 744,09) (126 256,32) (150 906,39) (2 102,85) (2 011 819,88) (334,67) (2 943 264,96) (154 135,29)	229 759,27

El importe de inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un importe de 3.003.920,18 euros y a un importe de 2.635.244,69 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La sociedad matriz del Grupo tiene alquiladas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de sociedades del Grupo, y repercute a las entidades del Grupo el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 16 y 22).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la previsión de los importes a pagar por concepto de arrendamiento a la Sociedad Matriz del Grupo, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente son las siguientes:

		Euros
Coste	31.12.2018	31.12.2017
En un año Entre 1 año y 5 años	211 949,30 717 724,20	157 026,15
Total	929 673,50	157 026,15







10. Activo intangible

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del epígrafe "Activo intangible" es el siguiente:

					Euros
	31.12.17	Altas	Bajas	Reclasificaciones	31.12.18
Aplicaciones informáticas					
Coste	155 495,37	677,60	4	-	156 172,97
Amortización acumulada	(146 868,56)	(4 737,47)			(151 606,03)
	8 626,81	(4 059,87)	_		4 566,94
					Euros
	31.12.16	Altas	Bajas	Reclasificaciones	31.12.17
Aplicaciones informáticas					
Coste	151 311,51	4 183,86	-	-	155 495,37
Amortización acumulada	(142 032,38)	(4 836,18)			(146 868,56)
	9 279,13	(652,32)	*	_	8 626,81

El importe del activo intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un importe de 141.138,66 euros y a un importe de 134.503,14 euros, respectivamente.

11. Deudas con intermediarios financieros y Deudas con particulares

El detalle del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros		
	2018	2017	
Partidas pendientes de aplicación Saldos con empresas del Grupo (Nota 16)	108 585,43	102 209,98 781,68	
	108 585,43	102 991,66	

El detalle del epígrafe "Deudas con particulares" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		Euros
	2018	2017
Pasivos fiscales – CIMD, S.A. (Nota 16) Saldos con empresas del Grupo (Nota 16)	352 425,64	293 519,40
	236 803,95	256 369,77
	589 229,59	549 889,17
		2.0







12. Resto de activos y Resto de pasivos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los epígrafes "Resto de activos" y "Resto de pasivos" es el siguiente:

Cuentas de periodificación y compensadoras Anticipos y créditos al personal Cuentas por pagar proveedores diversos Administración Pública acreedora

Euros	_		
Pasivo		Activo	
2017	2018	2017	2018
2 828 108,79	3 092 942,04	168 487,67	189 965,16
-	· <u>-</u>	8 036,23	10 693,24
307 348,65	315 223,71	729,82	3,00
250 206,81	285 527,14		
3.385.664,25	3 693 692,89	177 253,72	200 661,40

El epígrafe "Cuentas de periodificación y compensadoras" de activo incluye los gastos devengados y no vencidos por la operativa propia de la Sociedad. En el epígrafe "Cuentas de periodificación y compensadoras" de pasivo se incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las remuneraciones pendientes de pago por importe de 2.824.193,53 euros y por importe de 2.637.971,29 euros respectivamente, así como facturas pendientes de recibir por importe de 268.748,51 euros y por importe de 190.137,50 euros, respectivamente.

El epígrafe "Cuentas por pagar proveedores diversos" incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017 diversos importes correspondientes a servicios y suministros recibidos, siendo los saldos más significativos registrados en dicho epígrafe los siguientes:

		Euros
	2018	2017
Bloomberg LP Otros Trayport, Ltd. The Derivatives Service Boureau (DSB), Ltd IPC Network Services, Ltd. Colt Technology services, S.A.U. Societe Generale Americas Securities, LLC Eurex Clearing Kalahari Limited Nasdaq Omx Nordic OY Fun Brokers, SL	135 973,11 55 272,06 40 164,89 39 200,00 18 173,19 7 054,30 6 534,12 5 160,00 4 024,46 3 667,58	127 201,74 40 496,20 39 349,27 27 500,00 40 781,99 7 054,30 12 240,00 4 057,57 3 667,58 5 000,00
	315 223,71	307 348,65







El detalle del epígrafe "Administración Pública acreedora" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		Euros
	2018	2017
I.R.P.F. I.V.A. Seguridad Social Otras retenciones practicadas	116 241,02 84 793,91 84 492,21	119 250,16 44 575,77 85 940,61 440,27
	285 527,14	250 206,81

13. Patrimonio neto

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2018 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

					Euros
	31.12.17	Distribución del resultado 2017	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.18
Capital suscrito	3 005 000,00	(47)	194	-	3 005 000,00
	3 005 000,00	(= 0)	(*)		3 005 000,00
Reserva legal	601 012,10	91		_	601 012,10
Reservas voluntarias	3 869 053,19	56 510,10	120	_	3 925 563,29
	4 470 065,29	56 510,10	-	-	4 526 575,39
Resultado del ejercicio (Nota 14)	2 756 510,10	(2 756 510,10)	-	3 298 007,85	3 298 007,85
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(2 700 000,00)	2 700 000,00	(3 260 000,00)		(3 260 000,00)
	7 531 575,39		(3 260 000,00)	3 298 007,85	7 569 583,24





CLASE 8.^a

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2017 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

					Euros
	31.12.16	Distribución del resultado 2016	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.17
Capital suscrito	3 005 000,00		30	-	3 005 000,00
	3 005 000,00	-		-	3 005 000,00
Reserva legal	601 012,10	-	e e	-	601 012.10
Reservas voluntarias	3 783 481,29	85 571,90	-	-	3 869 053,19
	4 384 493,39	85 571,90		-	4 470 065,29
Resultado del ejercicio (Nota 14)	3 035 571,90	(3 035 571,90)	-	2 756 510,10	2 756 510,10
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(2 950 000,00)	2 950 000,00	(2 700 000,00)		(2 700 000,00)
	7 475 065,29		(2 700 000,00)	2 756 510,10	7 531 575,39

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está representado por 50.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas de la forma siguiente:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
CIMD, S.A. Intermoney, S.A.	49 999 1	99,998% 0,002%
	50 000	100,000%

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.







14. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta del ejercicio 2017 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018 se detallan a continuación:

		Euros
	2018	2017
Beneficio/del ejercicio	3 298 007,85	2 756 510,10
Distribución		
Reserva voluntaria	38 007,85	56 510,10
Dividendo a cuenta	3 260 000,00	2 700 000,00
	3 298 007,85	2 756 510,10

Durante el ejercicio 2018, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 20 de diciembre de 2018 fueron distribuidos a los accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 3.260.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 20 de diciembre de 2018, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	20.12.18
Resultado a la fecha	3 278 000,00
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	
Resultados distribuibles	3 278 000,00
Dividendo a cuenta propuesto	3 260 000,00
Estado de liquidez Bancos y Cajas Inversiones financieras temporales	2 721 395,00 4 171 749,00
	6 893 144,00







Durante el ejercicio 2017, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 28 de diciembre de 2017 fueron distribuidos a los Accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 2.700.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 28 de diciembre de 2017, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	28.12.17
Resultado a la fecha	2 756 510,00
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	
Resultados distribuibles	2 756 510,00
Dividendo a cuenta propuesto	2 700 000,00
Estado de liquidez Bancos y Cajas Inversiones financieras temporales	688 203,00 4 085 449,00
	4 773 652,00

15. Situación fiscal

La Sociedad tributa por el régimen de tributación consolidada junto con CIMD, S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Wind to Market, S.A. e Intermoney Valora Consulting, S.A.





CLASE 8.^a

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2018 y 2017 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

		Euros
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	4 394 744,40	3 655 651,12
Diferencias permanentes	187 051,48	130 659,21
Base imponible (resultado fiscal)	4 581 795,88	3 786 310,33
Cuota resultante	1 145 448,97	946 577,58
Deducciones y bonificaciones	(48 712,42)	(47 436,56)
Cuota líquida	1 096 736,55	899 141,02
Retenciones y pagos a cuenta	(744 310,91)	(605 621,62)
Cuota a pagar/ (cobrar) (Nota 16)	352 425,64	293 519,40

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los ejercicios legalmente no prescritos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.







16. Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos deudores con sociedades del Grupo se muestran a continuación:

		Euros
	2018	2017
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7) Intermoney Valores, S.V, S.A. Intermoney Titulización, S.G.F.T.,S.A.	420 592,69 420 542,69 50,00	549 910,18 549 710,18 200,00
Crédito a particulares (Nota 8) Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. Intermoney Valora Consulting, S.A. Wind to Market, S.A.	- 4 005 481,58 4 004 722,19 670,89 88,50	4 005 776,83 4 005 026,83 - 750,00
Participaciones Intermoney Valores, S.V, S.A. Intermoney Valora Consulting, S.A. Intermoney S.A.	316,60 200,80 48,73 67,07	251,60 200,80 48,73 2,07

El detalle de los saldos acreedores con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		Euros
	2018	2017
Deudas con particulares (Nota 11) CIMD, S.A., - Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2017 (Nota 15) CIMD, S.A., - Dividendo a pagar CIMD, S.A.	589 229,59 352 425,64 210 000,00 26 803,95	549 889,17 293 519,40 - 256 369,77
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11) Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A. – Sucursal em Portugal		781,68 781,68







El detalle de los ingresos y gastos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		Euros
	2018	2017
Intereses y rendimientos asimilados	55 599,98	55 683,31
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (Notas 8 y 17)	55 599,98	55 683,31
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 17)	3,60	8,75
Intermoney Valora Consulting, S.A.	3,60	0,73
Intermoney Valores, S.V., S.A.	(30)	8,75
Comisiones percibidas	8 943,04	23 566,44
CIMD Dubai, S.A.	5 553,47	19 493,55
Wind to Market, S.A.	2 681,88	2 716,42
Intermoney Valores, S.V., S.A.	707,69	1 356,47
Comisiones pagadas (Nota 19)	38 935,38	101 024,24
Intermoney Valores, S.V., S.A.	38 935,38	101 024,24
Gastos generales (Nota 22)	222 500 20	270.624.44
Arrendamientos - CIMD, S.A.	332 500,20 271 789,21	378 634,41
Comunicaciones - CIMD, S.A.	271 789,21	258 233,88
Suministros - CIMD, S.A.	21 663,80	22 376,31
Seguros - CIMD, S.A.	•	21 112,94
Otros servicios - CIMD, S.A.	14 899,93	12 478,36
Servicios profesionales independientes - CIMD, S.A.	1 449,37	1 468,92
Civil), J.A.	*	62 964,00

17. Margen de intereses y Rendimiento de instrumentos de capital

El detalle del epígrafe "Margen de intereses" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	_	Euros
	2018	2017
Intereses y rendimientos asimilados	55 932,86	56 341,06
Ingresos Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (Notas 8 y 16)	55 599,98	55 683,31
Otros ingresos financieros	332,88	657,75
Intereses y cargas asimiladas	(746,47)	(1825,13)
Servicios bancarios	(746,47)	(1825,13)
	55 186,39	54 515,93

El epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios obtenidos por dividendos sobre las inversiones en sociedades del Grupo (Nota 16).







18. Comisiones percibidas

El detalle del epígrafe "Comisiones percibidas" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Comisiones percibidas		Euros
	2018	2017
Tramitaciones o ejecuciones de operaciones Otras comisiones	16 374 370,48 1 282 278,97	15 210 930,60 1 270 773,03
	17 656 649,45	16 481 703,63

El detalle de los ingresos obtenidos por tramitaciones y ejecuciones de operaciones de compraventa de valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
En mercados extranjeros En otros mercados nacionales En mercados secundarios oficiales	13 616 155,51 2 746 925,67 11 289,30	13 109 842,81 2 082 772,32 18 315,47
	16 374 370,48	15 210 930,60

19. Comisiones pagadas

El detalle del epígrafe "Comisiones pagadas" por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	_		Euros
		2018	2017
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades Operaciones con valores Incidencias operativas Comisiones cedidas a empresas del Grupo (Nota 16)	-	344 838,27 213 340,60 88 693,15 38 935,38	365 373,05 185 812,69 11 972,10 101 024,24
		685 807,40	664 182,08







El detalle de las incidencias operativas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
Mercado de negociación	Número de casos	Euros	Número de casos	Euros
Derivados Renta fija	14 17	24 320,81 64 372,34		9 700,90 2 271,20
	31	88 693,15	29	11 972,10

20. Resultado de operaciones financieras (neto)

El detalle del epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Variación del valor de los Fondos de Inversión (Nota 6) Valoración de las operaciones por futuros (neto)	(479 768,51) 195 062,73	273 125,72 (144 236,93)
	(284 705,78)	128 888,79

El valor nominal de los futuros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 2.269.268,29 euros y por importe de 2.204.969,38 euros se encuentra registrado en la rúbrica "Otras cuentas de orden" dentro del epígrafe Cuentas de Orden de la Sociedad.

21. Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones Cuotas a la Seguridad Social Otros gastos de personal Indemnizaciones por despidos	7 519 954,10 871 708,18 247 800,26 102 549,55	7 327 426,03 871 575,17 198 676,92 281 958,67
	8 742 012,09	8 679 636,79







22. Gastos generales y Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Comunicaciones Representación y desplazamiento Arrendamientos (Nota 16) Conservación y reparación Donaciones Resto de gastos Contribuciones e impuestos Otros servicios de profesionales independientes Suministros (Nota 16)	2 168 210,57 470 783,13 271 789,21 158 846,11 138 448,00 79 729,04 71 664,30 51 893,53 21 663,80	2 188 186,54 440 807,45 258 233,88 178 946,33 135 176,17 69 554,24 37 421,75 135 284,75 21 112,94
	3 433 027,69	3 464 724,05

El epígrafe "Otras cargas de explotación" incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un importe de 20.773,82 euros y 26.549,08 euros, respectivamente, correspondientes a tasas con CNMV.

23. Otras informaciones

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido cantidad alguna por el hecho de pertenecer al mismo. No obstante, los miembros del Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección de la Sociedad han devengado en concepto de sueldos o remuneraciones durante los ejercicios 2018 y 2017 un importe de 303 miles de euros y 678 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración y personal de la alta dirección.

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2018 está formado por dos hombres y una mujer.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad ha satisfecho un importe total de 2 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente, en concepto de primas correspondientes a la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre a los Administradores y Directivos ante varias clases de potenciales reclamaciones.







Los honorarios por los auditores externos correspondientes a la auditoría de la Sociedad para los ejercicios 2018 y 2017 ascendían a un importe de 31 miles de euros y 30 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2018 y 2017.

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

24. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de ningún cliente de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017.

25. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2018 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.







26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Sociedad es el siguiente:

	2018 Días	2017 Días
Periodo medio de pago proveedores Ratio de operaciones pagadas	8,71 9,18	43,67 47,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,78	8,03
		Importe (euros)
Total pagos realizados Total pagos pendientes	3 129 634,24 245 275,59	2 929 022,39 286 028,78







CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

El ejercicio 2018 ha sido para el bróker del Grupo CIMD un año satisfactorio en la medida en que se han alcanzado los objetivos presupuestarios, aunque para el sector no haya sido un año fácil.

A pesar de que el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido otro año el Quantitative Easing (QE) que afecta a algún área de intermediación (repos principalmente), pensamos que se ha realizado una buena labor en las áreas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, CIMD, S.V.), labor con la que hemos reafirmado nuestro liderazgo en prácticamente todos los servicios que ofrecemos.

Destacar asimismo la aprobación por parte de la CNMV, el 3 de enero de 2018, de nuestro OTF, convirtiéndonos en unos de los 3 centros de negociación (de los 16 aprobados inicialmente) cuya sede no está en Londres, y que nos sitúa como referente en la negociación institucional en la Europa continental.

La crisis financiera y una regulación muy estricta siguen limitando la actividad de los bancos europeos. Además, los tipos de interés en mínimos históricos han reducido la actividad de toma de posiciones en los bancos. Y así lo constatan los ingresos y resultados del conjunto de nuestra competencia, no solo española, sino también internacional.

Aun así, hemos seguido aprovechando los procesos de fusiones internacionales de 2016 y el cambio de estrategia de algún competidor en España, para mejorar nuestra cuota de presencia y nuestra rentabilidad.

La evolución de los tipos de interés al 0% marcados por el BCE (y en negativo en el mercado de repos), así como una actividad limitada de negocio interbancario, imposibilita el crecimiento en las áreas de corto plazo, aun cuando mantenemos una cuota de mercado significativa y seguimos mejorando en los mercados en los que estábamos peor situados.

También seguimos apostando por una mayor presencia en el mercado de derivados OTC, en donde la incorporación de personal con experiencia para intentar competir a nivel europeo sigue resultando satisfactoria.

Nuestro crecimiento en volumen e ingresos en el mercado de deuda pública viene dado por nuestra apuesta por incorporar a personal con talento para intentar intermediar bonos europeos, y esto, a pesar del QE, ya que la intervención del BCE ha conllevado una mayor iliquidez en el mercado. Nuestra política de transparencia de contrapartidas y de comisiones cobradas creemos que sigue siendo una de las claves que nos ha llevado a una buena situación relativa con respecto a nuestra competencia, alcanzando máximos de cuotas históricas.





CLASE 8.ª

En cuanto al área de derivados energéticos, ha tenido una operativa algo mayor a la de los últimos años, abriendo nuevos mercados y nuevos productos.

Por último, el área de derivados de tipos de interés ha mantenido su nivel de actividad, destacando la capacidad de nuestro terminal de futuros en cuanto a rapidez de ejecución y flexibilidad, buscando presencia con nuevos clientes y con servicios diferenciales.

De estas situaciones no esperamos que se revierta en el corto plazo ninguna de ellas, por lo que nuestro crecimiento va a seguir viniendo dado por posibles incrementos de nuevos clientes europeos. Más allá del producto tradicionalmente doméstico, hacia el producto más europeo, tenemos que ser capaces de atraer talento europeo a Madrid, si bien no es fácil dado que somos comparativamente una plaza financiera pequeña.

El Beneficio después de Impuestos del ejercicio 2018 ha sido de 3.298 miles de euros, un 20% superior al del ejercicio 2017. Durante el ejercicio 2018 se repartió un dividendo a cuenta de 3.260 miles de euros, estando previsto distribuir a Reservas Voluntarias la diferencia de 38 miles de euros.

Para el ejercicio 2019, nuestras expectativas para un entorno cambiante son difíciles de predecir, pero nuestra inercia nos ha llevado a presupuestar un crecimiento con respecto a 2018, basado en un crecimiento en clientes internacionales y en una mejora de cuota, aun siendo muy difícil aumentar estas cifras ya de por sí muy altas. Las incertidumbres principales parten de la extensión de una política acomodaticia a tipos de interés del BCE.

En la Nota 4 de estas cuentas anuales se recoge detalladamente la política, procedimientos y demás definiciones importantes sobre la evaluación y control de los diferentes riesgos en que ha incurrido la compañía en el ejercicio 2018.

De los trabajos realizados en investigación y desarrollo no se ha activado ninguna cantidad en el Balance de Situación de la Sociedad.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la Nota 26 de las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2018 no se ha realizado ninguna operación con acciones propias.

Por último, no se ha producido ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio.





CLASE 8.ª

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192 "Informe anual de empresas de servicios de inversión", del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se presenta en este documento la información exigida a 31 de diciembre de 2018.

Denominación:

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE

DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

(CIMD, S.V., S.A.)

Naturaleza:

Empresa de Servicios de Inversión

Ubicación:

Madrid (España).

Volumen de negocio:

17.657 miles de euros

Número de empleados a tiempo completo¹:

67

Resultado bruto antes de impuestos:

4.395 miles de euros

impuestos sobre el resultado:

1.097 miles de euros

Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

Ninguna

Rendimiento de los activos:

27,57%

No incluye becarios.







CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

El Consejo de Administración de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., en su reunión de fecha 14 de marzo de 2019 formula las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, firmando todos los señores Administradores, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N5612871 al 0N5612930 Del 0N5612931 al 0N5612932
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N5612934 al 0N5612993 Del 0N5612994 al 0N5611995

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Dña. Beatriz Senís Gilmartín